MEMORIA ANUAL 2023

prolega

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.

MEMORIA ANUAL 2023

MEMORIA ANUAL
ESTADOS FINANCIEROS
E INFORMACIÓN TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA

AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 2022
(CIFRAS EXPRESADAS EN BOLIVIANOS)

CONTENIDO

CARTA DEL PRESIDENTE 9

DIRECTORIO, ACIONISTAS Y EJECUTIVOS 13

INFORME DEL SÍNDICO 17

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE 21

ESTADOS FINANCIEROS 29

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 35

CARTA DEL PRESIDENTE

A los accionistas, directores y miembros de la junta:

En mi calidad de presidente del directorio y en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 19, inciso a) del código de comercio, tengo el agrado de presentarles la Memoria Anual de la sociedad Procesadora de Oleaginosas S.A.

Me complace dirigirme a ustedes en mi calidad de Presidente del Directorio de Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., para presentar la Memoria Anual correspondiente al ejercicio concluido el 30 de junio de 2023. Este informe es una muestra de nuestro compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas, y representa un resumen de los logros y desafíos que enfrentamos durante el año fiscal.

Después de sufrir impactos significativos en la sociedad y la economía debido a la crisis política y social que surgió después de la pandemia, enfrentar y superar estos desafíos se ha convertido en una ardua tarea.

Para el 2023 la estabilidad cambiaria del país se vio amenazada por la caída vertiginosa de reservas internacionales, el abultado déficit fiscal, y las señales de desconfianza de la población y los agentes económicos en la capacidad de la autoridad monetaria para mantener el tipo de cambio estable y evitar que la falta de dólares sumerja al país en la inestabilidad económica.

El valor de las exportaciones alcanzó a 13.671 millones de dólares en 2022 y representa un crecimiento de 23 por ciento respecto a 2021, aumento que ha estado apuntalado por mayores volúmenes y mejores precios de los commodities en los mercados internacionales.

Sin embargo, a pesar de estos desafíos Procesadora de Oleaginosas, mantiene su compromiso con el país a través de nuevas inversiones para incrementar la capacidad de producción mediante la construcción de su primera línea de extracción de aceite refinado, diversificando las líneas de producción para agregar mayor valor a nuestros productos.. Adicional a ellos estamos invirtiendo en la construcción de nuestra tercera planta de extracción de aceite crudo.

En cuanto a los riesgos relacionados con las fluctuaciones cambiarias, es importante resaltar que Prolega, al ser una empresa orientada a la exportación, se encuentra inmune a este riesgo. Nuestras exportaciones nos otorgan acceso directo a moneda extranjera, lo que nos protege frente a la escasez de divisas en el entorno económico actual.

Prolega S.A. sigue consolidándose como una empresa líder en el sector agroindustrial, ganando la confianza de las grandes empresas internacionales de alimentos que buscan nuestros servicios de molienda y de proveedores de materias primas que contribuyen a aumentar nuestra capacidad instalada y fortalecer nuestra posición en el mercado. De esta manera, contribuimos al desarrollo nacional del país.

Queremos expresar nuestro sincero agradecimiento a los accionistas por ser parte fundamental en la construcción de un sólido gobierno corporativo para nuestra empresa, lo cual es esencial para el crecimiento y la estabilidad que nuestra organización requiere. Asimismo, extendemos nuestro agradecimiento a nuestros dedicados colaboradores y empleados por su compromiso con los objetivos de la organización durante esta gestión administrativa.

Sergio Néstor Garnero
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

DIRECTORIO ACCIONISTA Y EJECUTIVOS

DIRECTORIO

PRESIDENTE	Sergio Néstor Garnero
VICEPRESIDENTE	Jaime Dunn De Ávila
VOCAL	William Herrera Añez
VOCAL	Juan Carlos Iturri
SÍNDICO	Saúl Carlos Encinas Miranda
SECRETARIA	Solange Vargas Padilla

ACCIONISTAS

Sergio Néstor Garnero

Nancy Griselda Rasmusen

Jonathan Garnero

Stefanía Garnero

Integral Agropecuaria S.A.

EJECUTIVOS

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO	Sergio Néstor Garnero
GERENTE GENERAL	Hugo Alberto Núñez Iriarte
GERENTE DE PLANTA	Martín Federico Palma
JEFE DE CALIDAD	José Alfredo Furtner S.

INFORME DEL SINDÍCO

A los Señores Directores y Accionistas de:

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS S.A. - PROLEGA S.A.

De mi mayor consideración:

1. De acuerdo a los dispuesto en el inciso 5o del artículo N° 335 del Código de Comercio y a los Estatutos de la Sociedad, he examinado el balance general de PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A. al 30 de junio de 2023 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, evolución del patrimonio neto y flujos de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, así como las notas que se acompañan. Los documentos citados son responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre dichos documentos basado en el trabajo que se menciona en el párrafo siguiente.

2. Mi trabajo se basó en la auditoría efectuada por la firma de auditoría Auditores y Consultores Multidisciplinarios GDCON S.R.L. de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia sobre los documentos arriba indicados y se circunscribió a verificar la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados, su congruencia con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. No he efectuado ningún control de gestión y por lo tanto, no he evaluado los criterios y decisiones empresariales de administración, financiación y comercialización dado que estos aspectos son de responsabilidad exclusiva de la Dirección de la Sociedad.

3. En mi opinión, basado en el trabajo realizado, los estados financieros presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A. al 30 de junio de 2023, al igual que los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

4. En cumplimiento a las disposiciones legales vigentes informo que:
   a. He revisado la memoria del Directorio, sobre la cual nada tengo que observar en materia de mi competencia.
   b. He asistido con voz, pero sin voto, a las Juntas de Accionistas y reuniones de Directorio a partir de la fecha de mi designación.
   c. He verificado la constitución de las fianzas de los directores para el ejercicio de sus funciones.
   d. En ejercicio de control de legalidad que me compete, he aplicado durante el ejercicio los procedimientos que he considerado necesario de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

5. Basado en mi trabajo y en la auditoría de los estados financieros arriba mencionados, informo que no he tenido además de lo descrito en el párrafo anterior conocimiento de ningún aspecto importante que pudiera afectar los estados financieros de la Sociedad al 30 de junio de 2023 y 2022 y la memoria correspondiente, y por lo tanto recomiendo a los Señores Accionistas su aprobación.

Santa Cruz de la Sierra, 27 de septiembre de 2023

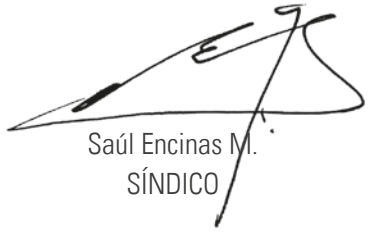

Saúl Encinas M.
SÍNDICO

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Accionistas y Directores de:
PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.
Santa Cruz- Bolivia

Opinión
Hemos auditado los estados financieros de PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A., que comprenden los balances generales al 30 de junio, 2023 y 2022, y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de evolución del patrimonio neto y flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas 1 a 23 a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A. al 30 de junio, 2023 y 2022, así como sus resultados de sus operaciones y flujos de efectivo por los ejercicios terminados a esas fechas, de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

Fundamento de la opinión
Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestra responsabilidad bajo esas normas se describe en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores de acuerdo con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Cuestiones Clave de la Auditoría
Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones:

Obligaciones financieras y cumplimiento de compromisos financieros
Véase nota 13 a los estados financieros

Cuestión clave de la auditoría	Cómo se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
La Sociedad, mantiene saldos por obligaciones relacionadas con financiamientos, obtenidos a través de la emisión de bonos y pagarés. Al 30 de junio, 2023, la Sociedad tiene contabilizado en el corto plazo y largo plazo Bs. 118.258.600 y Bs.280.722.400 respectivamente.	Nuestros procedimientos de auditoria incluyeron, entre otros: Evaluamos el cumplimiento de los compromisos financieros asumidos por la Sociedad durante el período comprendido entre el 1"de julio, 2022 y el 30 de junio, 2023, en relación con la emisión de bonos y su respectiva presentación trimestral a la Bolsa Boliviana de Valores S.A., considerando los parámetros establecidos para la Sociedad, de acuerdo con el Prospecto Marco de Emisión.
Asimismo, la Sociedad ha asumido compromisos relacionados con la emisión de los bonos, por lo que trimestralmente debe enviar a la Bolsa Boliviana de Valores S.A., sus estados financieros, ratios financieros y detalle de deuda.	Inspeccionamos la documentación de soporte relacionada a los pagos efectuados, ya sea de capital e intereses, de las obligaciones financieras, correspondientes a la emisión de bonos, durante el periodo comprendido entre el 1° de julio, 2022 y el 30 de junio, 2023.
El riesgo principal está relacionado con el cumplimiento de los compromisos financieros por emisión de bonos, para lo cual la Sociedad ha otorgado una garantía quirografaria de todos los bienes presentes y futuros hasta el límite de las obligaciones emergentes de esta emisión de los bonos Cómo se trató la cuestión clave en nuestra auditoría	Inspeccionamos la correspondencia recibida y enviada a la Junta de Tenedores de Bonos y Bolsa Boliviana de Valores S.A Probamos la presentación y revelación de los saldos por emisión de bonos.

Reconocimiento y medición del activo fijo
Véase notas 2.8 y 9 a los estados financieros

Cuestión clave de la auditoría	Cómo se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
El valor neto contable de los activos fijos al 30 de junio, 2023 por Bs. 364.309.237, cuya composición se expone en la nota 9 a los estados financieros.	Hemos revisado los supuestos y estimaciones relacionadas con el valor contable y las vidas útiles de los activos importantes, considerando las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia y otra información relevante y sobre la base de conocimiento de la industria.
La evaluación de los criterios de reconocimiento, el cálculo de las depreciaciones, la estimación de la vida útil y cambios en políticas contables, constituyen políticas contables relevantes que se detallan en las notas 2.8 y 9 a los estados financieros, por lo que han sido considerados como un aspecto clave de la auditoria.	Hemos efectuado la revisión del cálculo de la depreciación del ejercicio.
La verificación de la existencia de los activos fijos.	Hemos efectuado la verificación física de los activos fijos tomando como base la importancia significativa de los mismos.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados financieros.

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que la Administración tenga la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables de la Dirección de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoria de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Solivia siempre detecte errores significativos en caso de existir. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si,

individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estos estados financieros.
Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante el proceso de auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos el riesgo que existan errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo proveniente de un fraude es mayor que el proveniente de un error, dado que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente incorrectas, o eludir el sistema de control interno.

- Obtenemos una comprensión del sistema de control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Sociedad.

- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas, efectuadas por la Administración.

- Concluimos sobre la idoneidad del uso, por parte de la Dirección del principio contable de empresa en marcha y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre

material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros podrían ocasionar que la Sociedad deje de ser considerada una empresa en marcha.

- Evaluamos la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes, de manera que se encuentren razonablemente expuestos.

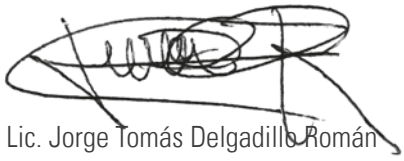

Lic. Jorge Tomás Delgadillo Román
Matrícula Profesional CAUB N° 15232
Matricula Profesional CDA N° 4033
GDCON S.R.L. – PKF Bolivia
Santa Cruz, 12 de septiembre de 2023

ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 2022
(CIFRAS EXPRESADAS EN BOLIVIANOS)

BALANCE GENERAL

AL 30 DE JUNIO, 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en bolivianos)

	Nota	2023 Bs.	2022 Bs.
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	3	18.620.552	61.773.678
Cuentas por cobrar	4	17.449.896	6.182.191
Anticipo a proveedores	5	86.682.751	46.070.973
Otras cuentas por cobrar	6	99.211.116	93.475.181
Realizable	7	107.508.202	93.203.659
Inversiones temporarias	8	300.000	300.000
Total activo corriente		329.772.517	301.005.682
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activo fijo, neto	9	364.309.237	375.379.339
Obras en construcción	10	193.143.551	77.479.366
Total activo no corriente		557.452.788	452.858.705
TOTAL ACTIVO		887.225.305	753.864.387
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar	11	30.299.797	12.053.117
Cuentas por pagar sociales y fiscales	12	11.900.940	10.785.288
Préstamos e intereses por pagar	13	20.260.290	57.600.137
Deudas por emisión de valores	13	118.258.600	131.701.000
Otras cuentas por pagar	14	36.769.458	858.728
Ingresos diferidos		190.557	265.957
Total pasivo corriente		217.679.642	213.264.227
PASIVO NO CORRIENTE			
Préstamos por pagar	13	48.707.000	18.805.000
Préstamos por pagar	13	280.722.400	218.237.000
Previsión para beneficios sociales		2.972.743	2.109.782
Ingresos diferidos		547.752	391.995
Total pasivo no corriente		332.949.895	239.543.777
TOTAL PASIVO		550.629.537	452.808.004
PATRIMONIO			
Capital pagado	18	41.835.000	41.835.000
Ajuste de capital		11.398.191	11.398.191
Reserva legal		6.959.650	5.182.681
Reserva por revalúo técnico		132.147.041	132.147.041
Ajuste de reservas patrimoniales		10.809.895	10.809.895
Resultados acumulados		133.445.991	99.683.575
Total patrimonio		336.595.768	301.056.383
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		887.225.305	753.864.387

Las notas que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Lic. Cinthia B. Vaca A.
CONTADORA

Hugo Alberto Nuñez Iriarte
GERENTE GENERAL

Sergio Néstor Garnero
REPRESENTANTE LEGAL

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO, 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en bolivianos)

	Nota	2023 Bs.	2022 Bs.
Ingresos por venta de productos	16	236.182.988	263.487.264
Ingresos por venta de servicios	16	86.468.396	74.385.187
(-) Costos de venta de bienes y servicios	17	(238.606.252)	(252.833.943)
Utilidad bruta		84.045.132	85.038.508
(-) GASTOS DE OPERACIÓN			
Gastos de operación		(6.308.092)	(4.844.101)
Gastos de administración		(11.638.647)	(12.215.995)
Gastos impositivos		(6.642.084)	(5.568.925)
Utilidad operativa		59.456.309	62.409.487
OTROS INGRESOS (EGRESOS)			
Gastos financieros, netos		(25.781.774)	(20.177.715)
Otros ingresos		5.426.046	3.523.646
Otros egresos		(159.637)	(140.543)
Mantenimiento de valor Credito fiscal		977.442	269.354
Ajuste por diferencia de cambio		4.342.840	(535.459)
Utilidad antes de impuestos		44.261.226	45.348.770
Impuesto a las utilidades de las empresas		(8.721.841)	(8.334.651)
Utilidad del periodo		35.539.385	37.014.119

Las notas que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Lic. Cinthia B. Vaca A.
CONTADORA

Hugo Alberto Nuñez Iriarte
GERENTE GENERAL

Sergio Néstor Garnero
REPRESENTANTE LEGAL

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO, 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en bolivianos)

	Capital pagado Bs.	Ajuste de capital Bs.	Reserva legal Bs.	Reserva por revalúo técnico Bs.	Ajuste de reservas patrimoniales Bs.	Resultados acumulados Bs.	Patrimonio neto Bs.
Saldos al 30 de junio, 2021	41.835.000	11.398.191	1.969.754	132.147.041	10.809.895	65.882.383	264.042.264
Constitucion de Reserva legal			3.212.927			(3.212.927)	-
Utilidad del periodo						37.014.119	37.014.119
Saldos al 30 de junio, 2022	41.835.000	11.398.191	5.182.681	132.147.041	10.809.895	99.683.575	301.056.383
Constitucion de Reserva legal			1.776.969			(1.776.969)	-
Utilidad del periodo						35.539.385	35.539.385
Saldos al 30 de junio, 2023	41.835.000	11.398.191	6.959.650	132.147.041	10.809.895	133.445.991	336.595.768

Las notas que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Lic. Cinthia B. Vaca A.
CONTADORA

Hugo Alberto Nuñez Iriarte
GERENTE GENERAL

Sergio Néstor Garnero
REPRESENTANTE LEGAL

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO, 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en bolivianos)

	2023 Bs.	2022 Bs.
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Utilidad del período	**35.539.385**	**37.014.119**
Ajuste por:		
Depreciación de activo fijo	12.636.367	11.549.636
Baja de activos fijos por venta	-	55.754
Previsión para indemnización	1.455.495	760.139
Resultado de operaciones antes de cambios en el capital de trabajo	**49.631.247**	**49.379.648**
Cuentas por cobrar	(11.267.705)	2.873.650
Anticipo a proveedores	(40.611.778)	67.698.286
Otras cuentas por cobrar	(5.735.935)	9.875.736
Realizable	(14.304.543)	122.645.221
Inversiones temporarias	-	(300.000)
Cuentas por pagar	18.246.680	4.769.380
Otras cuentas por pagar	35.910.730	(16.973.820)
Cuentas por pagar sociales y fiscales	1.115.652	5.072.448
Pago beneficios sociales	(592.534)	(464.341)
Efectivo neto aplicado a actividades operativas	**32.391.814**	**244.576.208**
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adiciones de activos fijos y obras en construcción	(117.230.450)	(64.736.215)
Total fondos aplicados a actividades de inversión	**(117.230.450)**	**(64.736.215)**
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Préstamos bancarios, netos	(7.437.847)	22.115.057
Emision de bonos	49.123.357	(160.433.737)
Efectivo neto generado por actividades de financiamiento	**41.685.510**	**(138.318.680)**
Incremento (Disminución) neto de efectivo y sus equivalentes	(43.153.126)	41.521.313
Efectivo y sus equivalentes al principio del periodo	61.773.678	20.252.365
Efectivo y sus equivalentes al final del periodo	**18.620.552**	**61.773.678**

Las notas que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Lic. Cinthia B. Vaca A.
CONTADORA

Hugo Alberto Nuñez Iriarte
GERENTE GENERAL

Sergio Néstor Garnero
REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 2022
(CIFRAS EXPRESADAS EN BOLIVIANOS)

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A. fue constituida en fecha 13 de diciembre de 2010 mediante instrumento público 4892/2010, otorgado por ante Notaria de Fe Pública N°33 Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas.

En fecha 30 de abril de 2013 mediante Testimonio 2556/2013 se realizó el incremento del capital autorizado, suscrito y pagado a la suma de Bs.19.052.000, se aprobó el ingreso del nuevo socio Integral Agropecuaria S.A. y se modificó la composición accionaria, así como la escritura de constitución y los estatutos de la sociedad.

Posteriormente, de acuerdo a las resoluciones de las juntas generales de accionistas de fecha 31 de diciembre de 2013 y 27 de diciembre de 2013 se resolvió incrementar el capital en Bs. 22.783.000.- por lo que el nuevo capital social suscrito y pagado se incrementó a Bs. 41.835.000.

La Sociedad se encuentra registrada en el Registro de Comercio de Bolivia con la matrícula N° 00174395, en el Servicio de Impuestos Nacionales con el Número de Identificación Tributaria (NIT) 181110026 y ha establecido su domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

El objeto social señalado en la escritura de constitución es:

- La producción e industrialización de productos agrícolas,
- Almacenamiento, manejo y certificación de semillas de grano
- Formulación y fraccionamiento, almacenamiento, manejo, distribución, uso y comercialización de agroquímicos y fertilizantes, bio-combustibles y químicos.

A partir del 1 ° de diciembre de 2014 presta servicios de limpieza, secado y ensilado de granos con equipamiento propio.

2. BASES DE PRESENTACIÓN, PRINCIPIOS Y PRACTICAS CONTABLES

Las políticas contables más significativas utilizadas por la Sociedad son las siguientes:

2.1 Ejercicio económico

De acuerdo con el Art. 39 del Decreto Supremo N° 24051 del 29 de junio de 1995, la fecha de cierre de gestión para este tipo de empresas es el 30 de junio de cada año.

2.2 Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas

La sociedad prepara sus estados financieros en conformidad a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación.

En fecha 7 de diciembre, 2012, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad mediante la resolución CTNAC N° 001/2012, ratificó la vigencia plena de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para su aplicación únicamente en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos del país o reglamentaciones locales sobre asuntos determinados.

2.3 Estimaciones incluidas en los estados financieros

La preparación de estados financieros, de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones para la determinación de saldos de activos, pasivos, ingresos, gastos y para la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurrieran cambios en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio será incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio.

2.4 Consideración de los efectos de la inflación

Los estados financieros han sido preparados en términos de moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, siguiendo los lineamientos establecidos por la Norma de Contabilidad Nº 3 revisada y la Resolución N° CTNAC 01/2008 del 11 de enero de 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos de Bolivia que resuelve la reposición del ajuste por inflación de estados financieros, determinando que a partir del 1° de enero de 2008, cualquiera sea el tipo de actividad, se utilice la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) como índice de actualización, mientras no se cuente con un índice General de precios oficial y de emisión diaria. Sin embargo, se ha considerado lo establecido en la Resolución CTNAC N°03/2020 donde indica la suspensión al ajuste por inflación de los rubros no monetarios de los Estados Financieros a partir del 11 de diciembre 2020.

Solo para fines de comparación, y habiéndose suspendido el ajuste por inflación, los importes de los estados financieros y las notas explicativas correspondientes al 30 de junio, 2022 se presentan sin la reexpresión a moneda constante al 30 de junio, 2023.
Las prácticas contables más significativas aplicadas por la Sociedad, son las siguientes:

2.5 Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convirtieron a bolivianos al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

La cotización del dólar estadounidense al 30 de junio de 2023 y de 2022, fue de Bs. 6,96 por US$ 1.

2.6 Disponibilidades, créditos y deudas

Se valuaron a su valor nominal, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio, según las cláusulas específicas de cada operación.

2.6.1 Realizable

Los inventarios se encuentran valuados al costo de reposición y no exceden su valor de realización..

2.7 Activo fijo

Los activos fijos de la Sociedad fueron revaluados el 30 de septiembre 2019, según informe presentado por peritos independientes, a excepción de los rubros de vehículos y herramientas que están valuadas a su costo de adquisición, estos fueron ajustados al 10 de diciembre de 2020, en función de la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

Los gastos de mantenimiento, reparaciones y mejoras que no aumentan la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurren.

El valor de los bienes de uso, no supera su valor recuperable.

2.8 Obras en construcción

Los costos de obras en construcción son cargados en este rubro a medida en que se incurren de acuerdo en lo descrito en la Nota 10.

2.9 Previsión para beneficios sociales

Las disposiciones legales vigentes garantizan el pago de indemnización por tiempo de servicios de las trabajadoras y trabajadores luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo, producido el retiro intempestivo de que fueran objeto o presentada su renuncia voluntaria, toda vez que el pago de la indemnización por tiempo de servicio constituye un derecho adquirido. Asimismo, establecen el pago obligatorio del quinquenio en el sector privado a simple requerimiento de la trabajadora o el trabajador que haya cumplido cinco (5) años de trabajo de manera continua.

En cumplimiento a disposiciones legales vigentes, la Sociedad constituye una previsión para cubrir el pasivo social con el personal al cierre del ejercicio por indemnizaciones por tiempo de servicio, equivalente a un sueldo por año trabajado.

2.10 Patrimonio neto

La Sociedad actualizó su patrimonio neto a moneda constante utilizando como índice de actualización la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), hasta el 10 de diciembre de 2020. La contrapartida de dicha actualización se cargó a los resultados del ejercicio en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

El ajuste correspondiente a la cuenta "Capital social pagado" se registró en la cuenta patrimonial "Ajuste de capital", la actualización de la "Reserva legal" y "Reserva por revalúo técnico" se registró en la cuenta patrimonial "Ajuste de reservas patrimoniales" y el ajuste correspondiente a los "Resultados acumulados" queda expuesto bajo esa denominación.

2.11 Ingresos y gastos

Se contabilizan bajo el principio del devengado, se reconocen los ingresos y gastos del ejercicio, independientemente si fueron cobrados o pagados.

3. DISPONIBILIDADES

La composición del rubro al 30 de junio, 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023 Bs.	2022 Bs.
Caja moneda nacional	5.624	-
Caja moneda extranjera	330.252	-
Bancos moneda nacional	15.386.901	23.544.746
Bancos moneda extranjera	2.897.775	38.228.932
Total	**18.620.552**	**61.773.678**

4. CUENTAS POR COBRAR

La composición del rubro al 30 de junio, 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023 Bs.	2022 Bs.
Cargill Americas Inc	205.206	420.909
Integral Agropecuaria S.A. (Ver Nota 15)	14.381.870	519.568
Industrias De Aceite S.A.	2.557.800	3.410.400
Cargill Bolivia S.A.	80.574	1.824.816
Fedeple	206.016	-
Otros	18.430	6.498
Total	**17.449.896**	**6.182.191**

5. ANTICIPOS A PROVEEDORES

La composición del rubro al 30 de junio, 2023 y 2022:

	2023 Bs.	2022 Bs.
Proveedores varios moneda extranjera	81.339.594	39.698.235
Proveedores varios moneda nacional	5.343.157	6.372.738
Total	**86.682.751**	**46.070.973**

6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del rubro al 30 de junio, 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023 Bs.	2022 Bs.
Crédito fiscal -IVA	64.912.441	30.505.099
Crédito fiscal comprometido	25.169.672	62.285.686
IVA diferido	298.397	205.943
Otros intereses por cobrar	84.602	-
Otras cuentas por cobrar	8.256.912	14.059
Seguros pagados por anticipado	489.092	464.394
Total	**99.211.116**	**93.475.181**

7. REALIZABLE

La composición del rubro al 30 de junio, 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023 Bs.	2022 Bs.
Almacén de granos	21.416.118	15.865.452
Almacén de productos terminados	67.862.221	68.108.623
Almacén de repuestos y accesorios	7.885.599	4.544.659
Almacén de suministros varios	5.923.677	2.094.839
Almacén de extracción	2.896.697	1.392.635
Producción en proceso	1.523.890	1.197.451
Total	**107.508.202**	**93.203.659**

8. INVERSIONES TEMPORARIAS

La composición del rubro al 30 de junio, 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023 Bs.	2022 Bs.
Inversiones en Fondo Fortaleza	**300.000**	**300.000**

9. ACTIVO FIJO, NETO

La composición del rubro al 30 de junio, 2023 y 2022 es la siguiente::

	2023			2022
	Valor Origen Bs.	Depreciación Acumulada Bs.	Valor Neto Bs.	Valor Neto Bs.
Terrenos	29.122.163	-	29.122.163	29.122.163
Edificaciones	2.580.974	(112.294)	2.468.680	2.506.548
Muebles y enseres	441.310	(82.792)	358.518	335.437
Equipos e instalaciones	171.305.978	(12.892.733)	158.413.245	162.448.451
Equipos de computación	1.491.441	(862.811)	628.630	831.678
Vehículos	491.563	(205.896)	285.667	3.380
Herramientas	290.315	(237.029)	53.286	52.296
Maquinarias en general	192.401.315	(21.016.494)	171.384.821	178.630.994
Equipo de laboratorio	2.395.969	(801.742)	1.594.227	1.448.392
Totales	**400.521.028**	**(36.211.791)**	**364.309.237**	**375.379.339**

La depreciación de los activos fijos correspondiente al ejercicio terminado el 30, junio, 2023 es de Bs.12.636.367- importe distribuido entre gastos de administración y costos de producción

10. OBRAS EN CONSTRUCCIÓN

La composición del rubro al 30 de junio, 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023 Bs.	2022 Bs.
Adecuación y mejora de activos	103.057.868	75.827.001
Otros Activos en Curso	90.085.683	1.652.365
Total	**193.143.551**	**77.479.366**

11. CUENTAS POR PAGAR

La composición del rubro al 30 de junio, 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023 Bs.	2022 Bs.
Agromorales S.R.L.	8.717.326	-
Carlos Caballero S.R.L.	1.726.763	4.063.306
Agro. Landsol S.R.L.	4.669.734	1.478.504
Balcagreda S.R.L.	2.906.318	-
Cre Ltda.	2.329.015	1.140.775
YPFB - Redes de Gas y Conductos Scz	2.020.299	1.005.155
Empresa de Servicios Electromecánicos	-	975.059
Brenntag Bolivia S.R.L.	547.560	674.522
Aeration S.A.	1.325.897	-
Proquimser S.R.L.	1.090.071	538.832
Extech-Link-Industria Mecanica	729.408	-
Continenta Logistica S.A.	561.361	-
Agro Moncastro S.R.L.	505.110	505.110
Rosmery Barja Daza	428.825	140.618
Cordoba Bolivia S.R.L.	-	114.988
Bbva Previsión AFP S.A.	-	98.741
Constructora San Manzenot S.R.L.	264.753	-
Agencias Generales S.A.	195.904	-
Enrique Manuel Medina Huayna	174.515	89.575
Alejandra Vargas Oliva	162.904	81.984
Rolo Arteaga Aguilera	129.000	-
Fini Lager S.A.	118.978	-
Urrutibehety Ltda	92.779	-
Rafael Agustín Tejada	-	79.450
Agrosoya S.R.L.	72.693	72.693
Futuro de Bolivia S.A. AFP	-	70.196
Embolpack Empresa Boliviana de Empaque	63.000	69.510
Ferrotodo Ltda.	74.279	67.043
Nait S.R.L.	168.852	52.163
Leverage Corporation	166.630	46.928
Otros	1.057.823	687.965
Total	**30.299.797**	**12.053.117**

12. CUENTAS POR PAGAR SOCIALES Y FISCALES

La composición del rubro al 30 de junio, 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023 Bs.	2022 Bs.
Impuesto a las transacciones por pagar diferido	2.510	-
Débito Fiscal IVA diferido	10.998	-
Impuesto a las Utilidades por pagar	8.721.841	8.334.651
Obligaciones fiscales por pagar	678.752	723.391
Otras obligaciones sociales	388.342	90.693
Primas y bonos por pagar	1.020.452	809.877
Provisión para aguinaldos	1.039.047	802.347
Cuentas varias por pagar	38.998	24.329
Total	**11.900.940**	**10.785.288**

13. PRÉSTAMOS E INTERESES POR PAGAR Y DEUDAS POR EMISIÓN DE VALORES

La composición del rubro al 30 de junio, 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023 Bs.	2022 Bs.
CORTO PLAZO		
Préstamos e intereses por pagar		
Préstamos bancarios (1)	13.362.000	50.230.000
Intereses por pagar	485.155	1.519.442
Intereses por pagar por emisión de valores	6.413.135	5.850.695
Subtotal	**20.260.290**	**57.600.137**
Deudas por emisión de valores		
Pagarés Bursátiles (2)	84.000.000	90.680.000
Deudas por emisión de valores a corto plazo (2)	34.258.600	41.021.000
Subtotal	118.258.600	131.701.000
Totales Préstamos e intereses y deudas por emisión de valores corto plazo	**138.518.890**	**189.301.137**
LARGO PLAZO		
Préstamos por pagar largo plazo		
Préstamos a largo plazo (1)	48.707.000	18.805.000
Deudas por emisión de valores		
Deudas por emisión de valores a largo plazo (2)	280.722.400	218.237.000
Totales Préstamos e intereses y deudas por emisión de valores largo plazo	**329.429.400**	**237.042.000**
TOTALES	**467.948.290**	**426.343.137**

(1) Al 30 de junio, 2023 la Sociedad tenía firmado los siguientes contratos de préstamos:

Préstamo bancario N° 1020781616 BNB de fecha 10 de julio del 2019; el cual esta notariado por Notaría Pública Nº625/2019 por un valor de Bs.27.440.000, bajo un método de amortización única de capital, interés y cargos, a través de cuota semestral. Con una tasa de interés 6% anual, el plazo es de 10 años a partir del primer o único desembolso. Garantías bienes inmuebles.

Préstamo N° 1020863921 por Bs.8.000.000, notariado por Escritura Pública Nº 1666/2021, suscrito entre el Banco Nacional de Bolivia S.A. y Procesadora de Oleaginosas S.A. de fecha 04 de noviembre 2021, con una garantía sobre el inventario de mercadería que consiste en 3.150TM DE GRANO DE SOYA, el plazo de pago es de 24 meses computables a partir de la fecha del primer o único desembolso y un interés del 5,25% anual.

Préstamo N° 1020947421 por Bs.40.000.000, notariado por Escritura Pública Nº 662/2021, suscrito entre el Banco Nacional de Bolivia S.A. y Procesadora de Oleaginosas S.A. de fecha 29 de noviembre 2021, con una garantía sobre la totalidad de sus bienes muebles e inmuebles, presentes y futuros, sin exclusión ni limitación alguna, el plazo de pago es de 90 días computables a partir de la fecha del primer o único desembolso y un interés del 6% anual.

En fecha 23 de febrero, 2022 las partes acuerdan ampliar el plazo estipulado para el pago del préstamo concedido, por un periodo adicional cuyo nuevo vencimiento se establece en fecha 29 de abril de 2022.

Pagado en su totalidad el 05 de agosto, 2022.

Préstamo N° 1020952821 por Bs.5.600.000, notariado por Escritura Pública Nº 1823/2021, suscrito entre el Banco Nacional de Bolivia S.A. y Procesadora de Oleaginosas S.A. desembolso de fecha 15 de diciembre 2021, con una garantía sobre el inventario de mercadería que consiste en 900 TM DE GRANO DE SOYA y 700 TM DE HARINA DE SOYA Y 250 TM DE ACEITE CRUDO DE SOYA, el plazo de pago es de 24 meses computables a partir de la fecha del primer o único desembolso y un interés del 5,25% anual.

Préstamo N° 1020890522 por Bs.37.000.000, notariado por Escritura Pública Nº 1944/2022, suscrito entre el Banco Nacional de Bolivia S.A. y Procesadora de Oleaginosas S.A. desembolso de fecha 08 de noviembre 2022, con una garantía sobre tres inmuebles, el plazo de pago es de 126 meses computables a partir de la fecha del primer o único desembolso y un interés del 5% anual.

Préstamo N° 1020212823 por Bs.6.264.000, notariado por Escritura Pública Nº 287/2023, suscrito entre el Banco Nacional de Bolivia S.A. y Procesadora de Oleaginosas S.A. desembolso de fecha 22 de febrero 2023, con una garantía sobre inventario de mercadería que consiste en Harina de Soya y Aceite Crudo de Soya, el plazo de pago es de 24 meses computables a partir de la fecha del primer o único desembolso y un interés del 5,5% anual.

(2) Pyme progreso fondo de inversión

Emisión 5

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de septiembre, 2021 y la Declaración Unilateral de Voluntad, las cuales figuran en la Escritura No. 4607/2021 de fecha 27 septiembre, 2021 otorgada ante la Notaria de Fe Pública de Primera Clase No. 91 del Distrito Judicial de Santa Cruz.

- Monto de la emisión:	Bs.21.000.000
- Plazo de la emisión:	Doscientos ochenta días (280 días)
- Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo
- Valor nominal:	Bs.1.000.000,00, (Un millón 00/100 bolivianos)
- Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
- Tasa de interés:	4,75% anual
- Fecha de emisión:	27 de septiembre de 2021
- Fecha de vencimiento:	22 de julio 2022
- Plazo de colocación primaria:	Trecientos sesenta (360) días calendario a partir de la fecha de emisión
- Forma de colocación de los bonos:	A mejor esfuerzo
- Plazo de colocación de los bonos:	Pagados cada Trecientos sesenta (360) días calendarios a partir de la fecha de emisión
- Forma de pago de capital:	Los pagos de capital de intereses se realizarán al vencimiento de los pagarés
- Destino de los fondos:	Sera destinado para capital de operaciones de la sociedad.

Pagado en su totalidad el 22 de julio de 2022

Bonos Prolega I - Emisión 6

En fecha 29 de diciembre de 2016, la Sociedad ha realizado la quinta emisión de bonos con número de registro ASFI/DSVSC/ED-POL-043/2016 de la ASFI de Bolivia en la cual autoriza la inscripción de la emisión denominada "Bonos Prolega I - Emisión 6" en su serie única, comprendida en el programa de emisiones de Bonos PROLEGA I que cuenta con las características:

- Denominación	Bonos Prolega I - Emisión 6
- Monto de la emisión:	Bs. 26.000.000,00
- Serie:	Única
- Clave de pizarra:	POL-1-NIU-16
- Moneda:	Bolivianos
- Plazo de la emisión:	Tres mil seiscientos días (3.600 días)
- Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo
- Valor nominal:	Bs. 10.000,00, (Diez mil 00/100 bolivianos)
- Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
- Tasa de interés:	6,5% anual
- Fecha de emisión:	29 de diciembre de 2016
- Plazo de colocación primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión
- Forma de colocación de los bonos:	A mejor esfuerzo
- Plazo de colocación de los bonos:	Pagados cada Ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión
- Forma de pago de capital:	Sera amortizado cada ciento ochenta (180) días calendarios, a partir del quinto cupón (cupón 5)
- Destino de los fondos:	Bs. 26.000.000,00, para compra de materia prima grano de soya.
- Garantía:	Quirografaria
- Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Bonos Prolega I I

En Junta Extraordinaria de Accionistas de Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A., celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 26 de octubre de 2016, se aprobó la inscripción del programa de Emisiones de Bonos Prolega II y de las respectivas Emisiones que lo conforman en el Registro del Mercado de Valores S.A. para su oferta pública y negociación en el mercado de valores, de acuerdo a lo establecido por el Código de Comercio, por la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 29 de mayo de 2017, se consideraron ajustes y enmiendas al Acta de la Junta General Extraordinaria de accionista celebrada en fecha 26 de octubre de 2016, que aprueba un programa de emisiones de bonos y de las respectivas emisiones que lo componen para su negociación en el mercado de valores. Donde se determinó la emisión de bonos por la suma total de Usd. 35.000.000.

La ASFI mediante Resolución N° ASFI N° 898/2014 de fecha 26 de noviembre de 2014, asigno al Programa de Emisiones el número de registro ASFI/DSV-EM-POL-005/2014.

Las características del "Programa de emisión de Bonos Prolega II", corresponde a:

- Denominación	Bonos Prolega II
- Monto del programa:	USD. 35.000.000,00
- Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo
- Plazo de programa:	1080 días (computable desde el día siguiente hábil de notificación de Resolución de la ASFI, que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el RMV de la ASFI).

Bonos Prolega I I – Emisión 1

En fecha 19 junio de 2017, la Sociedad ha realizado la primera emisión de bonos con número de registro ASFI/DSVSC/ED-POL-018/2017 de la ASFI de Bolivia en la cual autoriza la inscripción de la primera emisión denominada Prolega II - Emisión 1" en su serie única, comprendida en el programa de emisiones de Bonos PROLEGA II que cuenta con las siguientes características:

- Denominación	Bonos Prolega II – Emisión 1
- Monto de la emisión:	Bs. 28.000.000,00
- Serie:	Única
- Clave de pizarra:	POL-2-N1U-17
- Moneda:	Bolivianos
- Plazo de la emisión:	Tres mil seiscientos días (3.600 días)
- Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo
- Valor nominal:	Bs. 10.000,00, (Diez mil 00/100 bolivianos)
- Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
- Tasa de interés:	6,5% anual

- Fecha de emisión:	19 de junio de 2017
- Plazo de colocación primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión
- Forma de colocación de los bonos:	A mejor esfuerzo
- Plazo de colocación de los bonos:	Pagados cada Ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión
- Forma de pago de capital:	Sera amortizado cada ciento ochenta (180) días calendarios, a partir del quinto cupón (cupón 5)
- Destino de los fondos:	Bs. 28.000.000,00 para capital de inversiones para la ampliación de la Planta de Extracción de Aceite.
- Garantía:	Quirografaria
- Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Bonos Prolega I I – Emisión 2

En fecha 29 de septiembre de 2017, la Sociedad ha realizado la primera emisión de bonos con número de registro ASFI/DSV-EM-POL-005/2017 de la ASFI de Bolivia en la cual autoriza la inscripción de la primera emisión denominada Prolega II - Emisión 2" en su serie única, comprendida en el programa de emisiones de Bonos PROLEGA II que cuenta con las siguientes características:

- Denominación	Bonos Prolega II - Emisión 2
- Monto de la emisión:	Bs. 15.500.000,00
- Serie:	Única
- Clave de pizarra:	POL-2-N2U-17
- Moneda:	Bolivianos
- Plazo de la emisión:	Dos mil quinientos días (2.520 días)
- Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo
- Valor nominal:	Bs. 10.000,00, (Diez mil 00/100 bolivianos)
- Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
- Tasa de interés:	6% anual
- Fecha de emisión:	29 de septiembre de 2017
- Plazo de colocación primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión
- Forma de colocación de los bonos:	En efectivo
- Plazo de colocación de los bonos:	Pagados cada Ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión

- Forma de pago de capital:	Sera amortizado cada ciento ochenta (180) días calendarios, a partir del quinto cupón (25% en cupones 8, 10, 12 y 14)
- Destino de los fondos:	Será destinado a la construcción y puesta en marcha de la planta de extracción de aceite por solvente de montero.
- Garantía:	Quirografaria
- Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Bonos Prolega I I – Emisión 4

En fecha 9 noviembre de 2018, emisión con número de registro ASFI/DSVSC-ED-POL-014/2018 de la ASFI de Bolivia autoriza la inscripción de la primera emisión denominada "Bonos Prolega II - Emisión 4" en su serie única, comprendida en el programa de emisiones de Bonos PROLEGA II que cuenta con las siguientes características:

- Denominación	Bonos Prolega II - Emisión 4
- Monto de la emisión:	Bs. 86.000.000,00
- Serie:	Única
- Clave de pizarra:	POL-2-N1U-18
- Moneda:	Bolivianos
- Plazo de la emisión:	Tres mil seiscientos días (3.600 días)
- Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo
- Valor nominal:	Bs. 10.000,00, (Diez mil 00/100 bolivianos)
- Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
- Tasa de interés:	5,80% anual
- Fecha de emisión:	14 de noviembre de 2018
- Plazo de colocación primaria:	Mínimamente a la par del valor nominal
- Forma de colocación de los bonos:	En efectivo
- Plazo de colocación de los bonos:	Pagados cada Ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión
- Forma de pago de capital:	Sera amortizado cada ciento ochenta (180) días calendarios, la amortización del capital será del 10% en los cupones 11 al 20 (Cupón 11 al 20)
- Destino de los fondos:	Los recursos obtenidos de la colocación de la emisión, serán destinados a lo siguiente:

	1) Hasta los 41.000.000 (Pagos pasivo de la sociedad) • Pagare privado sin Oferta pública emitido para Panamerican SAFI. S.A. – PYME Progreso FIC por (13.000.000 Bs.) • Pagare privado sin Oferta pública emitido para Capital + SAFI S.A. – Sembrar Alimentario FIC, denominado "Pagare sin oferta pública Prolega S.A. II" por (14.000.000 Bs.). • Pagare privado sin oferta pública emitido para Capital + SAFI S.A. – Sembrar Alimentario FIC denominado "Pagare sin Oferta pública PROLEGA S.A. III por (14.000.000 Bs.). 2) Saldo restante Capital de trabajo (compra de materia prima- soya)
- Garantía:	Quirografaria
- Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Bonos Prolega I II

En Junta General Extraordinaria de Accionistas de PROLEGA S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 25 de mayo de 2020, considera y aprueba el Programa de Emisiones de BONOS PROLEGA III, según consta en el Acta de la Junta General de Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaria de Fe Publica No.91 de la ciudad de Santa Cruz, a cargo dela Dra. Mónica Villarroel de Herrera, mediante Testimonio No. 110/2020, de fecha 25 de mayo de 2020 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 10 de julio de 2020 bajo el No. 00172878 del libro No. 10.

Mediante una modificatoria a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de PROLEGA S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 22 de julio de 2020, se realizaron algunos cambios en el Programa de Emisiones de Bonos PROLEGA III, según consta en el Acta de la Junta General de Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaria de Fe Publica No.91 de la ciudad de Santa Cruz, a cargo dela Dra. Mónica Villarroel de Herrera, mediante Testimonio No. 152/2020, de fecha 23 de julio de 2020 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 24 de julio de 2020 bajo el No. 173006 del libro No. 10.

Mediante Resolución ASFI/375/2020, de fecha 27 de agosto de 2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la inscripción del Programa de Emisiones de "BONOS PROLEGA III" en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. ASFI/DSVSC-PEB-POL-011/2020.

Las características del "Programa de emisión de Bonos Prolega II", corresponde a:

- Denominación	Bonos Prolega III
- Monto del programa:	USD. 30.000.000,00
- Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo
- Plazo de programa:	1080 días (computable desde el día siguiente hábil de notificación de Resolución de la ASFI, que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el RMV de la ASFI).

Bonos Prolega I II – Emisión 1

En fecha 8 de septiembre de 2020, la Sociedad ha realizado la primera emisión de bonos con número de registro ASFI/DSV-ED-POL-039/2020 de la ASFI de Bolivia en la cual autoriza la inscripción de la primera emisión denominada "Bonos Prolega III – Emisión 1" en su serie única, comprendida en el programa de emisión de Bonos PROLEGA III que cuenta con las siguientes características:

- Denominación	Bonos Prolega III - Emisión 1
- Monto de la emisión:	USD. 9.000.000,00
- Serie:	Única
- Clave de pizarra:	POL-3-E1U-20
- Moneda:	Dólares
- Plazo de la emisión:	Dos mil quinientos veinte días (2.520 días)
- Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo
- Valor nominal:	USD. 10.000,00, (Diez mil 00/100 dólares americanos)
- Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
- Tasa de interés:	4,20% anual
- Fecha de emisión:	9 de septiembre de 2020
- Plazo de colocación primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión

- Forma de colocación de los bonos:	En efectivo
- Plazo de colocación de los bonos:	Pagados cada Ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión
- Forma de pago de capital:	El capital será pagado de la siguiente manera: • 5% en los cupones (Nº 3, Nº 4) • 10% en el cupón (Nº 5) • 12% en los cupones (Nº 6 al Nº 10) • 5% en los cupones (Nº 11 al Nº 14) La forma de amortización del capital será la siguiente: 1) El día de inicio de la amortización, conforme a la relación de titulares de tenedores de la emisión 1 2) De forma posterior al día de inicio de la amortización de la amortización del certificado y acreditación de titularidad (CAT) emitido por la EDV.
- Destino de los fondos:	Para capital de operaciones. El monto obtenido de la colocación primaria de la presente emisión será destinado a capital de operaciones según el giro normal de la empresa (compra grano de soya, almacenamiento, transporte, producción y comercialización del producto)
- Garantía:	Quirografaria
- Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Bonos Prolega I II – Emisión 2

En fecha 29 de septiembre de 2017, emisión con número de registro ASFI/DSV-EM-POL-005/2017 de la ASFI de Bolivia autoriza la inscripción de la primera emisión denominada "Bonos Prolega II - Emisión 2" en su serie única, comprendida en el programa de emisiones de Bonos PROLEGA II que cuenta con las siguientes características:

- Denominación	Bonos Prolega III - Emisión 2
- Monto de la emisión:	Bs. 122.500.000,00, (Ciento veintidós millones

	quinientos mil 00/100 bolivianos).
- Serie:	Única
- Clave de pizarra:	POL-3-N2U-20
- Moneda:	Bolivianos
- Plazo de la emisión:	Tres mil seiscientos días (3.600 días)
- Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo
- Valor nominal:	Bs. 10.000,00, (Diez mil 00/100 bolivianos)
- Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
- Tasa de interés:	7% anual
- Fecha de emisión:	9 de septiembre de 2020
- Plazo de colocación primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión
- Forma de colocación de los bonos:	En efectivo
- Plazo de colocación de los bonos:	Pagados cada Ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión
- Forma de pago de capital:	El capital será pagado de la siguiente manera: • 5% en los cupones (Nº 3, Nº 4) • 10% en el cupón (Nº 5) • 12% en los cupones (Nº 6 al Nº 10) • 5% en los cupones (Nº 11 al Nº 14) La forma de amortización del capital será la siguiente: 1) El día de inicio de la amortización, conforme a la relación de titulares de tenedores de la emisión 2 comprendida dentro del programa. 2) De forma posterior al día de inicio de la amortización de la amortización de capital, contra la presentación del certificado e acreditación de titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes.
- Destino de los fondos:	Sera destinado para recambio de pasivos: • Bnb hasta 7.000.000, para realizar la oferta pública y la colocación de la presente emisión (la emisión 2 para reposición de los nuevos pasivos compensación en el caso de uso de fondos propios)

	Capital de Inversiones (inversión de refinería de aceite crudo hasta 42.000.000 provenientes de la colocación de bonos PROLEGA III -Emisión 2) • El sado será destinado para capital de operaciones según el giro normal de la empresa como ser (compra de grano de soya almacenamiento, transporte, producción y comercialización del producto)
- Garantía:	Quirografaria
- Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Pagares Bursátiles Prolega I - Emisión 11

- Denominación	Pagarés Bursátiles Prolega I - Emisión 11
- Monto de la emisión:	USD. 2.500.000,00,
- Serie:	Única
- Clave de pizarra:	POL-PB1-E11U
- Moneda:	Dólares Americanos
- Plazo de la emisión:	Trecientos treinta días (330 días)
- Tipo de valores a emitirse:	Pagarés Bursátiles obligacionales redimibles a plazo fijo. Los Pagarés Bursátiles implican la promesa incondicional de pago de una suma determinada de dinero.
- Valor nominal:	USD. 1.000,00, (mil 00/100 dólares)
- Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
- Tasa de interés:	2,6 % anual
- Fecha de emisión:	16 de agosto de 2021
- Fecha de vencimiento:	12 de julio de 2022
- Plazo de colocación:	180 días calendario a partir de la fecha de emisión.
- Forma de colocación de los pagarés:	A mejor esfuerzo
- Plazo de colocación de los pagarés:	Pagados cada Ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión

- Forma de pago de capital:	La forma de pago de capital e interés será pagada de la siguiente manera: 1) El día de inicio de pago del capital e interés, conforme a la relación de titulares de tenedores de la emisión, proporcionada por la EDV dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables 2) De forma posterior al día de inicio de pago de interés y capital, contra la presentación del certificado e acreditación de titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes.
- Destino de los fondos:	Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Pagarés de la que forman parte la presente emisión serán utilizados de la siguiente manera: Capital de operaciones: • Hasta USD 2.500.000 será utilizado en capital de operaciones. El plazo de utilización de los fondos obtenidos de la presente emisión será de 180 días calendarios a partir de la fecha de inicio de la colocación primaria.
- Garantía:	Quirografaria
- Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Pagado en su totalidad el 12 de julio, 2022

Pagares Bursátiles Prolega I - Emisión 12

- Denominación	Pagarés Bursátiles Prolega I - Emisión 12
- Monto de la emisión:	USD. 2.500.000,00,
- Serie:	Única
- Clave de pizarra:	POL-PB1-E12U
- Moneda:	Dólares Americanos
- Plazo de la emisión:	Trecientos sesenta días (360 días)
- Tipo de valores a emitirse:	Pagarés Bursátiles obligacionales redimibles a plazo fijo. Los Pagarés Bursátiles implican la promesa incondicional de pago de una suma determinada de dinero.
- Valor nominal:	USD. 1.000,00, (mil 00/100 dólares)
- Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
- Tasa de interés:	2,6 % anual
- Fecha de emisión:	23 de agosto de 2021
- Fecha de vencimiento:	18 de agosto de 2022
- Plazo de colocación:	180 días calendario a partir de la fecha de emisión.
- Forma de colocación de los pagarés:	A mejor esfuerzo
- Plazo de colocación de los pagarés:	Pagados cada Ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión
- Forma de pago de capital:	La forma de pago de capital e interés será pagada de la siguiente manera: 1) El día de inicio de pago del capital e interés, conforme a la relación de titulares de tenedores de la emisión, proporcionada por la EDV dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables 2) De forma posterior al día de inicio de pago de interés y capital, contra la presentación del certificado e acreditación de titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes.
- Destino de los fondos:	Los recursos monetarios obtenidos con la

	colocación de los Pagarés de la que forman parte la presente emisión serán utilizados de la siguiente manera: Capital de operaciones: • Hasta USD 2.500.000 será utilizado en capital de operaciones. El plazo de utilización de los fondos obtenidos de la presente emisión será de 180 días calendarios a partir de la fecha de inicio de la colocación primaria.
- Garantía:	Quirografaria
- Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Pagado en su totalidad el 18 de agosto, 2022

Pagares Bursátiles Prolega I - Emisión 13

- Denominación	Pagarés Bursátiles Prolega I - Emisión 13
- Monto de la emisión:	USD. 3.000.000,00,
- Serie:	Única
- Clave de pizarra:	POL-PB1-E13U
- Moneda:	Dólares Americanos
- Plazo de la emisión:	Trecientos sesenta días (360 días)
- Tipo de valores a emitirse:	Pagarés Bursátiles obligacionales redimibles a plazo fijo. Los Pagarés Bursátiles implican la promesa incondicional de pago de una suma determinada de dinero.
- Valor nominal:	USD. 1.000,00, (mil 00/100 dólares)
- Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
- Tasa de interés:	2,6 % anual
- Fecha de emisión:	27 de octubre de 2021
- Fecha de vencimiento:	22 de octubre de 2022
- Plazo de colocación:	180 días calendario a partir de la fecha de emisión.

- Forma de colocación de los pagarés:	A mejor esfuerzo
- Plazo de colocación de los pagarés:	Pagados cada Ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión
- Forma de pago de capital:	La forma de pago de capital e interés será pagada de la siguiente manera: 1) El día de inicio de pago del capital e interés, conforme a la relación de titulares de tenedores de la emisión, proporcionada por la EDV dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables 2) De forma posterior al día de inicio de pago de interés y capital, contra la presentación del certificado e acreditación de titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes.
- Destino de los fondos:	Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Pagarés de la que forman parte la presente emisión serán utilizados de la siguiente manera: Capital de operaciones: • Hasta USD 3.000.000 será utilizado en capital de operaciones. El plazo de utilización de los fondos obtenidos de la presente emisión será de 180 días calendarios a partir de la fecha de inicio de la colocación primaria.
- Garantía:	Quirografaria
- Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Pagado en su totalidad el 22 de octubre, 2022

• En fecha 22 de noviembre, 2021 se firmó un pagaré Nro. CAPITAL SAFI VI (1) con vencimiento en fecha 17 de noviembre, 2022, la suma de capital de Bs 7.000.000,00, la referida suma devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente pagare y hasta su total cancelación, el interés anual del 4,80%.

Pagado en su totalidad el 11 de noviembre, 2022

• En fecha 29 de noviembre, 2021 se firmó un pagaré Nro. CAPITAL SAFI VI (2) con vencimiento en fecha 24 de noviembre, 2022, -la suma de capital de Bs 7.000.000,00, la referida suma devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente pagare y hasta su total cancelación, el interés anual del 4,80%.

Pagado en su totalidad el 18 de noviembre, 2022

• En fecha 06 de diciembre, 2021 se firmó un pagaré Nro. CAPITAL SAFI VI (3) con vencimiento en fecha 1° de diciembre, 2022, -la suma de capital de Bs 7.000.000,00, la referida suma devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente pagare y hasta su total cancelación, el interés anual del 4,80%.

Pagado en su totalidad el 25 de noviembre de 2022

• En fecha 30 de mayo, 2022 se firmó un pagaré con Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., el presente pagaré ha sido emitido en base a las determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Deudor de fecha 23 de mayo, 2022 la cual figura en la copia Notariada No. 192/2022 y en la Declaración Unilateral de Emisión de Pagarés que figura en el Testimonio No. 2395/2022 de fecha 25 de mayo, 2022, con vencimiento en fecha 25 de mayo, 2023, la suma de capital de Bs 14.000.000,00, la referida suma devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente, el interés anual será de 5,40%.

Pagado en su totalidad el 21 de abril de 2023

• En fecha 01 de noviembre, 2022 se firmó un pagaré con Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., quien administra y actúa por cuenta de PYME II fondo de inversión cerrado (el Acreedor), con vencimiento en fecha 25 de octubre, 2023, la suma de capital de Bs 14.000.000,00, la referida suma devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente, el interés anual será de 5,40%.

• En fecha 17 de mayo, 2023 se firmó un pagaré con Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., quien administra y actúa por cuenta de PYME II fondo de inversión cerrado (el Acreedor), con vencimiento en fecha 12 de marzo, 2024, la suma de capital de Bs. 14.000.000,00, la referida suma devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente, el interés anual será de 6,50%.

Pagaré Prolega VII (1)

• En fecha 9 de diciembre, 2022 se firmó un pagare con CAPITAL + SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Productivo Fic, con vencimiento el 4 de diciembre de 2023, la suma de capital de Bs. 7.000.000, la referida suma de capital devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente Pagare y hasta su total cancelación, el interés anual del 4,80%.

Pagaré Prolega VII (2)

• En fecha 16 de diciembre, 2022 se firmó un pagare con CAPITAL + SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Productivo Fic, con vencimiento el 11 de diciembre, 2023, la suma de capital de Bs. 7.000.000, la referida suma de capital devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente Pagare y hasta su total cancelación, el interés anual del 4,80%.

Pagaré Prolega VII (3)

• En fecha 6 de enero, 2023 se firmó un pagare con CAPITAL + SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Productivo Fic, con vencimiento el 4 de diciembre, 2023, la suma de capital de Bs. 7.000.000, la referida suma de capital devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente Pagare y hasta su total cancelación, el interés anual del 4,80%.

Pagaré Prolega VII (4)

En fecha 13 de enero, 2023 se firmó un pagare con CAPITAL + SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Productivo Fic, con vencimiento el 11 de diciembre de 2023, la suma de capital de Bs. 7.000.000, la referida suma de capital devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente Pagare y hasta su total cancelación, el interés anual del 4,80%

Pagaré Prolega VIII (1)

• En fecha 21 de marzo, 2023 se firmó un pagare con CAPITAL + SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Productivo Fic, con vencimiento el 15 de marzo de 2024, la suma

de capital de Bs.7.000.000, la referida suma de capital devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente Pagare y hasta su total cancelación, el interés anual del 4,80%

Pagaré Prolega VIII (2)

• En fecha 21 de marzo, 2023 se firmó un pagare con CAPITAL + SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Productivo Fic, con vencimiento el 15 de marzo, 2024, la suma de capital de Bs.7.000.000, la referida suma de capital devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente Pagare y hasta su total cancelación, el interés anual del 4,80%

Pagaré Prolega VIII (3)

• En fecha 17 de abril, 2023 se firmó un pagare con CAPITAL + SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Productivo Fic, con vencimiento el 11 de abril de 2024, la suma de capital de Bs.7.000.000, la referida suma de capital devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente Pagare y hasta su total cancelación, el interés anual del 5%

Pagaré Prolega VIII (4)

• En fecha 17 de abril, 2023 se firmó un pagare con CAPITAL + SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Productivo Fic, con vencimiento el 11 de abril, 2024, la suma de capital de Bs.7.000.000, la referida suma de capital devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente Pagare y hasta su total cancelación, el interés anual del 5%

Los compromisos financieros para la emisión de bonos y pagarés de oferta pública y privada que debe cumplir Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A. durante toda la vida del programa, son los siguientes:

Detalle	Compromisos Financieros	Cumplimiento jun-23	Cumplimiento jun-22
Relación Activo Corriente (Activo Corriente/ Pasivo Corriente)	"RL" ≥ 1,10	1,52	1,41
Relación de Endeudamiento "RDP" (Total Pasivo-Anticipo clientes) Patrimonio Neto	"RDP" ≤ 3	1,53	1,51
Relación de cobertura de servicio de la deuda "RCSD" (Activo Corriente + EBITDA) Amortización de Capital e Intereses	"RCI/RCD" ≥ 1,75	1,82	1,82

NOTA 14. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del rubro al 30 de junio, 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023 Bs.	2022 Bs.
Anticipo de clientes		
Cargill Américas Inc.	34.297.522	-
Carla Cecilia Tomasi	81.655	-
Maximilian Inversiones S.A.	42.181	41.021
Trading Semilla SAC	15.536	32.009
ADM Américas S. de R.L.	-	27.854
Otros anticipos	4.400	3.761
Subtotal	34.441.294	104.645
Cuenta por pagar - ventas y servicios no realizados		
Omar Salazar Casanova	-	207.619
Marcos Enzo Manzoni Talavera	-	124.781
Franz Friesen Dyck	-	97.788
Industrias de Aceite S.A.	2.225.286	75.902
Fedeple	-	49.178
Otras ventas no entregadas	102.878	198.815
Subtotal	2.328.164	754.083
Total	**36.769.458**	**858.728**

NOTA 15. SALDOS CON SOCIEDADES RELACIONADAS

La composición del rubro al 30 de junio, 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023 Bs.	2022 Bs.
Cuentas por cobrar		
Integral Agropecuaria S.A.	14.381.870	519.568

NOTA 16. INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

La composición del rubro al 30 de junio, 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023 Bs.	2022 Bs.
Venta de bienes		
Venta de aceite crudo producción	-	1.044.522
Venta harina de soya producción	8.450.811	31.465.856
Venta de harina producción - Exportación	59.706.158	50.316.331
Venta de aceite crudo producción - Exportación	104.385.753	166.143.599
Venta de otros granos y derivados	16.620.237	14.516.956
Venta de grano de soya	41.223.802	-
Venta de aceite refinado de soya	5.752.440	-
Venta de borra	43.787	-
Subtotal	236.182.988	263.487.264
Venta de servicios		
Servicio molienda grano de soya	75.329.663	64.261.622
Servicio de secado, limpieza y despacho	10.198.343	7.475.519
Servicio de Embolsado	940.390	910.148
Servicio de almacenaje	-	1.737.898
Subtotal	86.468.396	74.385.187
Total	**322.651.384**	**337.872.451**

NOTA 17. COSTO DE VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

La composición del rubro al 30 de junio, 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023 Bs.	2022 Bs.
Costo de venta producción	(178.239.420)	(207.066.352)
Costo producción molienda fasón	(43.311.307)	(31.495.704)
Costo de servicios	(17.055.525)	(14.271.887)
Total	**(238.606.252)**	**(252.833.943)**

NOTA 18. CAPITAL PAGADO

La composición del rubro al 30 de junio, 2023 y 2022 es la siguiente:

Accionistas	Capital pagado	No. Acciones	% Participación
Sergio Néstor Garnero	3.777.000	3.777	9.03
Nancy Griselda Rasmusen de Garnero	20.000	20	0.05
Jonathan Garnero	20.000	20	0.05
Stefanía Garnero	20.000	20	0.05
Integral Agropecuaria S.A.	37.998.000	37.998	90.83
Totales	**41.835.000**	**41.835**	**100.00**

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 30 de junio, 2023 y 2022 es de Bs.8.046 y Bs.7.196, respectivamente.

NOTA 19.COMPOSICIÓN FINANCIERA EN MONEDA EXTRANJERA (USD)

Al 30 de junio, 2023, la Sociedad mantenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera:

	Monto USD	Tipo de Cambio	Monto en Bs.
ACTIVO			
Disponibilidades	463.797	6.96	3.228.027
Cuentas por cobrar	2.519.324	6.96	17.534.495
Anticipo a proveedores	11.686.723	6.96	81.339.592
Inventarios MP y productos terminados (*)	12.827.347	6.96	89.278.335
Total, posición activa	**27.497.191**		**191.380.449**
PASIVO			
Cuentas por pagar	(3.098.851)	6.96	(21.568.003)
Anticipos de clientes	(4.948.462)	6.96	(34.441.296)
Deudas por emisiones de valores	(21.481.233)	6.96	(149.509.382)
Total, posición pasiva	(29.528.546)		(205.518.681)
Posición neta activa/(pasiva)	**(2.031.355)**		**(14.138.232)**

(*) Tomamos en cuenta en la posición a los inventarios de materia prima (grano de soya) y a los productos terminados (harina y aceite crudo de soya), debido a que los mismos se cotizan y venden en moneda extranjera (USD).

NOTA 20. CUADRO DE COMPOSICIÓN DE LA DEPRECIACIÓN DE LA GESTIÓN 2022-2023

CUADRO DE DEPRECIACIÓN

(Expresado en Bolivianos)

Mes	Depreciación Total	Producción	Gasto
jul-2022	1.399.548	1.379.986	19.562
ago-2022	1.284.515	1.264.954	19.561
sep-2022	1.291.079	1.271.517	19.562
oct-2022	1.060.060	1.040.499	19.561
nov-2022	932.527	912.966	19.561
dic-2022	1.048.684	1.029.123	19.561
ene-2023	509.835	490.273	19.562
feb-2023	262.876	243.315	19.561
mar-2023	1.019.399	999.837	19.562
abr-2023	1.298.569	1.279.008	19.561
may-2023	1.333.591	1.314.030	19.561
jun-2023	1.293.726	1.274.194	19.532
TOTALES	**12.734.409**	**12.499.702**	**234.707**

NOTA 21. ASPECTOS IMPOSITIVOS

a) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas

De acuerdo con la Ley N° 843 (Texto Ordenado vigente) y los Decretos Supremos N° 24051 y 29382 del 29 de junio de 1995 y de 20 de diciembre de 2007, respectivamente, la Sociedad contabiliza el Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) aplicando la tasa vigente del 25% sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio, siguiendo el método del pasivo, que no contempla el efecto de las diferencias temporales entre el valor contable y el impositivo de sus activos y pasivos. Este impuesto es liquidado y pagado en períodos anuales y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al ejercicio siguiente.

Al 30 de junio de 2023, la sociedad determino utilidad tributaria de Bs.34.887.364, por lo que registro una provisión de Bs.8.721.841, respectivamente.

b) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – Beneficiarios del Exterior
Quienes paguen, acrediten, o remitan a beneficiarios del exterior rentas de fuentes boliviana, deben retener y pagar el impuesto sobre las Utilidades – Beneficiarios del Exterior, aplicando una tasa del 12,5% sobre el monto total acreditado, pagado o remesado.

NOTA 22. CONTINGENCIAS

Al 30 de junio, 2023 no existen contingencias que deban ser reveladas en los estados financieros.

NOTA 23. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 30 de junio, 2023 y hasta la fecha de emisión del presente informe, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa la situación patrimonial y financiera de **PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.**

Lic. Cinthia B. Vaca A.	Hugo Alberto Nuñez Iriarte	Sergio Néstor Garnero
CONTADORA	GERENTE GENERAL	REPRESENTANTE LEGAL

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.

Av. San Martín 4to Anillo
Edificio Manzana 40 Torre 1 piso 20
(Zona Equipetrol Norte)
Teléfono: (591 3) 3337289
e-mail: prolega@prolega.com.bo
Santa Cruz de la Sierra - Bolivia